

EXpte.	INTERESADO	ASUNTO	POBLACIÓN
0906246	EDUARDO MARTIN RUIZ	D.P. 2830/09	JUN
0906247	JUAN MANUEL PEREZ RECHE	JUICIO MONITORIO 550/2008	BAZA
0908261	MARIA DEL MAR BALLESTEROS HERRERA	D.P. 426/09	GRANADA
0809482	PEDRO ENRIQUE DOMINGUEZ MORENO	DILIGENCIAS PREVIAS 1295/2008	CHURRIANA DE LA VEGA
0809914	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN BOLIVAR	EJECUCION HIPOTECARIA 42/93	CENES DE LA VEGA
0812532	NURIA CARBALLAL REGIDOR	EXEQUATUR	ALMUÑECAR (GRANADA)
0812556	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ REYES	EJECUCION SENTENCIA DE SEPARACION	GRANADA
0813264	MARTIN ELISEO RODRIGUEZ BERNAL	QUERELLA	ALBOLOTE
0909653	A. P. TURISMO TOUR OPERATOR. S.L.	P.A 86/2008	BARCELONA
0909657	EVA FRANCO REAL	MODIFICACION MEDIDAS	GIRONA
0913307	MARIA DEL MAR BALLESTEROS HERRERA	MONITORIO 87/2006	GRANADA
0913311	FRANCISCO VALENTIN ARRAIGOSA MAYA	JUICIO VERBAL DESAHUCIO F P 1615/2008	CEUTA
0915421	R. LEGAL CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MAVIBA, S.L.	AUXILIO JUDICIAL NACIONAL 70/2009	

Granada, 20 de enero de 2010.- El Delegado, Baldomero Oliver León.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-229/2009.

Encausado: José Quintero Núñez.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 27 de enero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Movilidad (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- El Director General, Eduardo Tamarit Pradas.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
CA-02701/2008	22.5.2008	PROCUBITOS, S.L.	AVDA. GUADARRANQUE, 150, 11360, SAN ROQUE, CÁDIZ	142.2 LOTT 199 ROTT	0,00
GR-00715/2008	18.1.2008	GONZÁLEZ ARTERO, CRISTÓBAL	PANAMÁ, 122, 30850, TOTANA, MURCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
GR-01969/2008	21.5.2008	GALIÁN CARRASCO, FRANCISCO	PABLO SOLOZÁBAL, 45, 30730, SAN JAVIER, MURCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
H-00879/2007	17.5.2007	DOMÍNGUEZ CASTRO, VICENTE	PABLO NERUDA, 48, 41927, MAIRENA DEL ALJARAFE, SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-00324/2008	13.12.2007	BUTAGAS 2000,S.L.	POLG. EL PILERO, MANZANA 8, NAVE 21, 41410, CARMONA, SEVILLA	141.24.7 LOTT	1.001,00
H-00932/2008	21.2.2008	RAFAEL RUBÉN NÚÑEZ CENCERRADO	C/ HOLANDA, 63, 46500, SAGUNTO, VALENCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
H-01165/2008	28.3.2008	CARGO ONUBA, S.L.	POL. FORTIZ, SECTOR A, NV-8, 21007, HUELVA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
H-01425/2008	23.4.2008	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA, S.L.	JUAN SEBASTIÁN ELCANO, 1, 2.º IZQ., 21004, HUELVA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.504,00
H-01458/2008	25.3.2008	FERNÁNDEZ MUÑOZ, JUAN ANTONIO	C/ FRANCISCO PIZARRO, 10, 1.º B, 41740, LEBRIJA, SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
H-01691/2008	14.5.2008	ENCARNACIÓN BARBA CARRASCO	ARQUITECTO ALEJANDRO HERRERO, 15, 3 A, 21004, HUELVA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	301,00
J-03171/2008	30.8.2008	CHIMENEAS PREFABRICADAS LAO, S.L.	AVDA. DE ANDALUCIA, NÚM. 20, 1.º B, 14550, MONTILLA, CÓRDOBA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
J-00073/2009	14.10.2008	MANUEL RENTERO TRILLO, S.L.	POLG. LOS JARALES, S/N, 23700, LINARES, JAÉN	141.4 LOTT 198 ROTT	321,00
J-00238/2009	23.10.2008	JUGUETES Y PELUCHES LA GRAN FAMILIA, S.L.	C/ MESÓN, NÚM. 96, 14900, LUCENA, CÓRDOBA	142.2 LOTT 199 ROTT	301,00
MA-03715/2007	13.11.2007	GRUP SIDER, S.A.	POLG. LAS QUEMADAS, PARCELA NÚM. 45, 14001, CÓRDOBA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-01762/2008	21.5.2008	BARRUESO PEDRAZA, RAMÓN	ESCRITORA CARMEN CONDE, 7, 6, 4.º D, 29010, MÁLAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
MA-02800/2008	25.9.2008	CIVENTOS MORALES, RODRIGO	ROCINANTE, 89, 29000, MÁLAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-00867/2009	10.2.2009	DURÁN FRANGANILLO, ANTONIO	EL PILAR, 20, 06207, ACEUCHAL, BADAJOZ	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	301,00
SE-00339/2008	9.5.2007	MEGIÁS TRANSPORTES INFORMÁTICOS, S.L. (METRANSI)	POL. LA ISLA, C/ ACUEDUCTO, 16, PARC. 36, 41700, DOS HERMANAS, SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-01128/2008	18.12.2007	EXPRESSOFRIGO TRANSPORTES, S.A.	TERMINAL TERTIR, EDIF. ALBARCA, 2615-011, ALBEREA DO RIBATEJO, PORTUGAL	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
SE-01168/2008	17.3.2008	ROLAND JANKE	EINZELOTERMEHMEN BIERRITZER STRABE, 4, 39175, HEYROTHSBERGE, ALEMANIA	140.20 LOTT 197.20 ROTT	4.600,00
SE-02458/2008	22.11.2007	REVESTIMIENTOS CAÑIZARES	POLG. IND. OROPI, NAVE 12, 41700, DOS HERMANAS, SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	301,00
SE-03444/2008	10.4.2008	TRANSPORTES DE MERCANCIAS MARSOU, S.A.	C/ ROCHA, S/N, XINZO (PUENTEAREAS) 36891, PUENTE-CABRAS, PONTEVEDRA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501,00
SE-03947/2008	12.5.2008	RACING TIRE, S.L.	POLÍG. IND. HUERTO EL FRANCÉS (BUZÓN 21) 14800, PRIEGO DE CÓRDOBA, CÓRDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00

ANUNCIO de 25 de enero de 2010, la Delegación Provincial de Huelva, notificando el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Rosa Asunción Alfaro Flores, con DNI 29683096D, y con último domicilio conocido en C/ Doctor Asuero, núm. 3, de Huelva, código postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-84/09 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Juan Pedro Barea Jiménez, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente

al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 25 de enero de 2010.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.